

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.255/16

### AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

#### A N U N C I O

De conformidad con acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de La Adrada, de sesión de fecha 04/05/2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria el arrendamiento del inmueble Quiosco de Las Gorroneas, propiedad de este Ayuntamiento, para destinarlo a bar-terraza, que consta de bar, cocina, aseos y terraza, conforme a los siguientes datos:

#### **1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de La Adrada.**

Obtención de documentación e información:

- 1) Dependencia: Secretaría.
- 2) Domicilio: Plaza de la Villa nº 1
- 3) Localidad y Código Postal: La Adrada (Ávila) 05430
- 4) Teléfono: 918670011
- 5) Fax: 918671187
- 6) Documentos: Pliegos de cláusulas administrativas aprobadas por Pleno de fecha 04/05/2016.

#### **2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: contrato privado
  - b) Descripción: arrendamiento del inmueble Quiosco de Las Gorroneas para destinarlo a bar-terraza, que consta de bar, cocina, aseos y terraza.
  - c) Plazo de ejecución: Del 30 de mayo de 2016 (o fecha de la firma del contrato si es una fecha posterior) a 31 de diciembre de 2016.
- En caso de prórroga: Del 1 de enero de 2017 a 31 de diciembre de 2017.

#### **3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Procedimiento: procedimiento abierto.
- b) Criterios de Adjudicación: oferta económicamente más ventajosa. Sólo, en caso de empate en el precio ofertado, entre los candidatos que empataran, se valorarán otras mejoras que se hubieran presentado que deberán estar relacionadas con el servicio prestado por el quiosco. Si aun así hubiera empate se realizará sorteo entre los candidatos que empatan a mejor precio.

**4. Valor estimado del contrato:** tipo mínimo de licitación de 3.500,00 euros más I.V.A. para cada periodo, que podrá ser mejorado al alza por sus licitadores. Las ofertas que no lleguen al mínimo serán excluidas.

**5. Garantía exigidas.**

Provisional: no será necesaria.

Definitiva (%): 20% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, que podrá ser en dinero, con depósito en efectivo o con aval bancario a primer requerimiento, que será ingresada en la cuenta corriente del Ayuntamiento

**6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento Plaza de la Villa nº 1, en horario de atención al público, dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. Si el último día fuera sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil. La hora límite del último día se fija a las 14 horas.

**7. Apertura de ofertas:** La Mesa de Contratación se constituirá el cuarto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas.

En La Adrada, a 5 de mayo de 2016.

El Alcalde, *Roberto Aparicio Cuéllar*.